

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 7 Diciembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.169.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

1.º Diciembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Congreso jurídico

La tercera sesion celebrada anoche tuvo escaso interés, de lo cual contribuyó principalmente la naturaleza del tema puesto á discusion: «Costumbre y jurisprudencia. Valor de estas fuentes de derecho. Si deben intervenir los poderes públicos en sus manifestaciones, y caso afirmativo en qué límites, á qué efectos y en qué forma.

En el dictámen de la ponencia se propone la formacion de un Código de Jurisprudencia puramente científico, idea que fué combatida por los Sres. Cancio Mena y Alvarado, haciendo tambien observaciones los Sres. Paz Novoa y Bermudez Cela, contestando á todos el Sr. Oliver.

Consejo de ministros

Un diario de la mañana afirma que los ministros se reunieron anoche en Consejo despues de la sesion del Congreso, en el despacho que aquellos tienen en la Cámara.

El periódico aludido dice que los ministros no tuvieron palabras bastantes para elogiar el discurso del Sr. Cánovas y que examinaron un decreto «que hoy aparecerá en la «Gaceta», y que efectivamente no aparece exigiendo para interesarse en el arriendo de la renta de tabacos la imposicion previa de una fianza de 25 millones de pesetas, fijando en tres años obligatorios el plazo del arriendo, á razon cada uno de 90 millones de pesetas, quedando obligado el adjudicatorio á adquirir las actuales existencias en las fábricas nacionales y depósitos del Estado en la suma de 49 millones de pesetas, y reservándose el Gobierno el derecho de modificar, á la terminacion del arriendo, el tipo anual de este.

En realidad no hubo tal Consejo, pues todo estuvo reducido á un mero cambio de impresiones, sin que, por tanto se tomase acuerdo alguno.

Entre republicanos

El silencio en que se han encerrado los individuos de la minoria coalicionista, no obstante los repetidos ataques de que viene siendo objeto en el Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla, ha causado profundo disgusto entre los socios del Casinó progresista democrático.

Sin duda pretendian estos que los diputados de la minoria provocaran un insidente cada vez que los oradores atacaran directa ó indirectamente al Sr. Ruiz Zorrilla: mas aquellos no están por darles gusto, y aunque es seguro que algunos de ellos intervendrán en el debate no será para defender al Sr. Ruiz Zorrilla, sino para defenderse á sí propios.

Ya que hablo de los republicanos debo hacer observar que el Sr. Pi no asiste á las sesiones, interpretándose esta conducta por que considerando aquel roto el pacto de la coalicion, se juzga su libertad para volver á su sistema de retraimiento.

Las gestiones hechas para que el Sr. Figuerola retire su dimision han sido infructuosas: esto no obstante creo que esta noche será reelegido, y que en el caso de que aun despues insista le reemplazará el señor Llano y Persi.

Proyectos de Hacienda

Mañana leerá probablemente el Sr. Ministro de Hacienda en el Congreso el anunciado proyecto relativo al arriendo de la renta de tabacos en la suma de 90 millones de pesetas anuales; otro referente á la recojida de la moneda anterior á 1868, y otro creando en todas las cabezas de partido judicial administraciones subalternas de Hacienda.

El proyecto relativo al arriendo de la renta de tabacos será objeto de viva controversia pues no todo el mundo considera beneficosa la idea; sin embargo, la opinion general enemiga de que el Estado sea fabricante, cree que cuando menos como ensayo conviene poner en práctica el pensamiento del Sr. Puigserver.

Detenciones militares

Mañana á las dos de la tarde se notificará al general Merelo en la capitania general, la sentencia del Supremo de la Guerra en virtud de la cual debe sufrir la pena de dos meses de arresto en el castillo de San Anton de la Coruña, por el delito de indisciplina.

A propósito de asuntos militares: esta mañana he visto frente á Palacio un capitán de Infanteria conducido por un oficial y dos números de la Guardia civil, y que marchaban en direccion á las prisiones militares. Dicho capitán habria llegado por la línea del Norte, por lo cual no puede ser el mismo que hace pocos dias fué preso en Barcelona como complicado en los sucesos de Cartajena.

Comentarios

al discurso del Sr. Cánovas

Los periódicos que anoche pudieron alcanzar las principales declaraciones del jefe del partido conservador, haciéndolo muy ligeramente y con más extension los diarios todos de la mañana, aprecian casi en igual sentido el discurso del Sr. Cánovas del Castillo. No ven en él al jefe de un partido de oposicion que combate de frente la política del gobierno ni que trata de poner obstáculos á la marcha del mismo, sino al hombre que en su patriotismo y en sus altas miras encuentra algo que reclama el concurso de todos los monárquicos, que está por cima de todas las escuelas políticas y primero tiene la abnegacion de dejar el poder y luego de prestar su concurso al gobierno de un modo indirecto, apartando obstáculos para el fácil desarrollo de la política del gabinete.

Esta nota saliente de cuanto han dicho los diarios monárquicos así amigos como adversarios del Sr. Cánovas como los independientes, señala un progreso en la prensa, pues ya no se aplaude ó se censura siempre por interés de partido ó de escuela, sino que hay buen sentido para juzgar con independencia los actos de la vida de los partidos y de los jefes que figuran á la cabeza de los mismos.

La minoria coalicionista

Obligado por las alusiones del Sr. Romero Robledo ha pedido esta tarde la palabra el Sr. Salmeron, é inmediatamente ha circulado invitaciones á los diputados de la coalicion invitándoles á reunirse esta noche.

Claro es que el objeto de esta reunion no puede ser otro que acordar las declara-

ciones que en nombre de todos ha de hacer el Sr. Salmeron; pero es muy dudoso que se llegue á un acuerdo.

Noticias palatinas

La Reina ha contribuido con una fuerte suma á la construccion en Talavera de un monumento al P. Mariana.

La Reina Isabel irá mañana al Pardo.

La Infanta D.ª Isabel y la Duquesa de Montpensier han visitado hoy el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Dikson.

Correspondencia de Palma

6 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La naturaleza toda parece convertida en sorbete, tal es el entumecimiento en los frios de estos dias, no conocidos en esta capital la tienen sumida. Lluvias por la noche, nieves de madrugada y un frio espantoso durante el dia; hé ahí la historia de la semana:

Ayer particularmente fué de prueba, habiendo soplado Eolo con violencia. Tal vez á él se deba que hoy tengamos un dia sereno y hermosísimo; y tanta es la gente que ha salido á que la diera el sol, que Palma parece está de fiesta y de asueto.

—Se ha inaugurado la temporada teatral con buenos auspicios para empresa, público y compañía. Se cantó el sábado y ayer la gran obra de Meyerbeer *Gli Ugonotti*, y aun que se observaron pequeños lunares, naturales en un estreno de compañía, menudearon los aplausos. Hoy se canta *Lucia*, en la que debutan el tenor Gnone y la tiple Fons que viene precedida de gran fama y nos daremos por satisfechos si calzan iguales puntas que Metelio y la Martinez.

—La propiedad urbana y rústica de este distrito se ve en un conflicto, pues por débitos de contribuciones ván á ponerse á la venta 4.000 y pico de fincas. Ha sucedido en este asunto aquello de que nadie se acuerda de Santa Bárbara... y hasta que han visto publicados algunos edictos no han comprendido que la cosa iba de veras. Las autoridades gestionan para evitar el disgusto consiguiente y á ello coope-ran el digno agente recaudador interino que ha tenido que desenterrar esos muertos que dormian el sueño del olvido; y hasta el ilustre Prelado de la Diócesis trabaja para que la cuestion se zanje satisfactoriamente, como creo se zanjará.

—Ya no son solo los cortantes de esa que están en competencia. Aquí tambien se prueba fortuna: solo que no son más que dos payeses los que la entablan contra la asociacion de todos los demás, y fácil es saber el resultado. Ha habido con este motivo en la plaza altercados y disputas; pero que no darán resultado práctico para el vecindario.

—Se viene anunciando la aparicion de algunos semanarios, pero solo sé de positivo que aparecerá *La Roqueta* y llevará su mision artistico-literaria. Los demás si han de aparecer ya es hora sino aspiran á parecerse al parto de los montes.

El Balear ha anunciado la suspension interin organiza las nuevas reformas que ha de plantear en breve; y al mismo tiempo que no tardará en desaparecer por

completo otro periódico político que no quiero nombrar.

—Ha fallecido el apreciable catedrático de lenguas en el Instituto provincial, señor Constant, persona distinguida y estimada que gozaba de generales simpatías. Era además cónsul de Bélgica, de Suecia y Noruega, vice-cónsul de Inglaterra y agente consular de Italia. El entierro que se verificó el viérnes y el funeral celebrado hoy han sido prueba evidente de la estimacion en que se le tenia.

—El ganado de cerda está en baja desde que se han retirado los tratantes catalanes. Los ganaderos están pues de pésame y el público de enhorabuena porque al fin tocará los beneficios de la baratura.

—Y esto es todo lo que puede comunicarle hoy su affmo.

El Corresponsal.

Arriendo del tabaco

Las condiciones para el contrato de tabacos son que el arriendo ha de durar doce años divididos en cuatro períodos iguales de tres años. Durante el primer período abonará el contratista 90 millones de pesetas. Durante el segundo un término medio del producto líquido obtenido en los años segundo y tercero. Durante el tercero y cuarto períodos un término medio del producto líquido obtenido en el período inmediato anterior, además de la cantidad que represente cada año el tipo fijo garantizado.

El contratista abandonará el 50 por 100 de la diferencia entre aquel y el producto líquido total obtenido en el mismo año. Para fijar el producto líquido de la renta se deducirá del total ingreso el importante de la adquisicion de la primera materia, los gastos de administracion y elaboracion y un interés de 5 por 100 sobre el capital invertido.

—Terminacion del contrato de tabacos.

—El contratista cobrará los derechos de regalía de los tabacos que importen los particulares y quedará subrogada respecto á los derechos y obligacion de la Hacienda en los contratos pendientes sobre el arriendo de almacenes y los trasportes. El contratista viene obligado á sostener las actuales fábricas en las mismas localidades y conservar el mínimun del 75 por 100 de los trabajadores actuales. Además deberá establecer tres nuevas fábricas con todos los adelantos modernos.

La persecucion del contrabando correrá á cargo del gobierno, pudiendo el contratista proponer el aumento del resguardo, costeando los gastos que ocasione. Subsistirán los estancos actuales, podrán aumentarse pero no disminuirse. No podrá variarse el número de clases y los precios de las labores existentes; pero podrán establecerse otras nuevas. El contratista está facultado para ensayar el cultivo del trabajo en la Península é islas adyacentes. La fianza se fija en 20 millones de pesetas.

—En el preámbulo del proyecto de arriendo de los tabacos declara el ministro que no está regularizada por completo la Hacienda. Los ingresos han aumentado en los últimos años; pero tambien ha sido preci-

So aumentar los gastos por las exigencias de los servicios, sobre todo por la necesidad de aumentar el material de Guerra y Marina. Dice que no se ha conseguido nivelar los presupuestos con los recursos ordinarios, y declara que no espera obtener la nivelacion por medio de la reduccion de los gastos públicos y que es necesario buscar otros medios para cubrir el déficit del presupuesto que es 54 millones de pesetas. El ministro de Hacienda duda que con la creacion de nuevos impuestos pueda conseguir la disminucion del déficit. Considera eficaz el arriendo de los tabacos por tener la seguridad de obtener mayores rendimientos y que el arriendo se impone por necesidad. Se celebrará concurso público con la condicion precisa de que los contratistas sean españoles. La Sociedad estará domiciliada en Madrid en completa independencia de las corporaciones ó comités extranjeros.

PARIS 1.º DE DICIEMBRE

«Los telégramas recibidos de Dublin, dice el «Journal de Bruxelles», han referido con brevedad y de un modo inexacto lo ocurrido en Sligo, y por lo tanto vamos á ocuparnos en ello con mas estension.

Debía celebrarse un «meeting», y los que principalmente se proponían hacer uso de la palabra en él eran MM. O' Brien, O' Kelly y Mac-Donald, individuos del Parlamento, con el objeto de censurar al gobierno por haber mandado instruir causa contra un periódico local al «boycottage». Por orden del gobierno se prohibió el «meeting». Los nacionalistas resolvieron tener el «meeting» á todo trance, á pesar de la oposicion del obispo católico y de su clero.

A las diez de la noche llegaron á Sligo MM. O' Brien, O' Kelly y Mac-Donald, á quienes recibieron en la estacion del ferrocarril algunas sociedades musicales. Al salir de ella formóse una comitiva, la cual recorrió las calles del centro de la ciudad. Al ver la comitiva, M. Allen, jefe de policia, puso en conocimiento de M. O' Brien que si se organizaba un «meeting» dispersaría á la multitud. M. O' Brien objetó á mister Allen que él tenía el derecho de dirigir la palabra á la muchedumbre y que en el bando del Virey se prohibía celebrar «meetings» el domingo, pero no el sábado. Y al decir esto, M. O' Brien entró en una fonda inmediata, se asomó á una ventana y habló al gentío. En su discurso sostuvo que él estaba en su derecho al hacer uso de la palabra y que no era él sino la policia quien violaba la ley. Estas palabras fueron muy aplaudidas.

Poco antes de media noche, el alcalde de Sligo, el cual es nacionalista, permitió á los individuos de la Liga nacional reunirse en la Casa Consistorial. En esta reunion de carácter absolutamente privado, acordóse un plan para frustrar los manejos de la policia. Levantóse á toda prisa un tablado en el arrabal de Riverston y los nacionalistas se dirigieron á aquel sitio á la una de la noche. M. O' Brien pronunció allí un nuevo discurso. En vista de que algunos agentes de policia querian impedirle hablar, y de que hasta le amenazaban con prenderle, M. O' Brien invitóles á retirarse y á no escitar á la multitud.

En la mañana del domingo el nacionalista Dr. Tanner organizó «meetings» ambulantes, y como hablaba á sus oyentes andando, nada podía decirle la policia. M. Tanner aprovechando la circunstancia de no haber ningun agente de policia en la calle, arengó á la multitud por espacio de diez minutos desde una ventana.

Desde el domingo se nota vivo descontento en Sligo; los nacionalistas están airados, en particular contra el gobierno, por haber éste manifestado la intencion de llevar á O' Brien á los tribunales.»

MAHON 7 DE DICIEMBRE DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

De los proyectos de ley presentados á las Cortes por el actual gobierno, el más grave, por los sagrados intereses á que afecta, es el del establecimiento del jurado para la administracion de justicia en lo criminal. Esta reforma no es nueva: en los tiempos de la revolucion última se planteó en España, y su resultado fué malísimo. Lejos de apreciar el país como un precioso derecho la concesion hecha á los ciudadanos de ser jueces en las causas criminales, todos los llamados á ejercer estas funciones las rehuían, como pesada y enojosa carga. ¿Por qué, pues, hacer de nuevo este obsequio á los que, con razon quizas, no lo agradecen ni lo aceptan?

Si nuestros gobernantes fueran hombres prácticos, tendrían presente el fracaso que entonces experimentó el planteamiento del jurado: como no lo son, hay que recordárselo, y el diputado conservador, señor vizconde de Campo-Grande, ha hecho muy bien pidiendo que se lleven á la Cámara aquellos antecedentes, que han de demostrar lo mal dispuesto que está el país para esa reforma, pedida por el partido liberal.

Perder en discusiones vanas un tiempo precioso; eso es todo lo que se consigue con el debate político á que se entrega actualmente el Congreso de diputados. En estas disputas bizantinas de los partidos, plaga y descrédito del régimen parlamentario, vamos de mal en peor.

Ahora, tras el Sr. Puga el Sr. Bergamín. ¿Quién es el Sr. Bergamín? ¿Quién es el Sr. Puga? Esto preguntaría el país, si atendiese á los debates de las Cortes. Esos dos apreciables diputados de la fraccion romerista habrán creído que toda España está pendiente de sus labios; pero lo que han dicho se había dicho ya hasta la saciedad, y al decirlo ellos, políticos de tercera ó cuarta fila, no le añade ninguna fuerza.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha hecho la defensa del gobierno, sin salir tampoco del terreno de las generalidades ya conocidas, y el Sr. Cánovas ha repetido las explicaciones ya dadas en la primera parte de la legislatura, sobre la crisis producida por el fallecimiento de D. Alfonso XII. Ha reiterado también la benevolencia del partido conservador para con la actual situacion. Esto es lo único interesante, aunque ya lo había dicho en el Senado el marqués de Molíns.

Sobre la cuestion de Oriente, las impresiones de hoy son pacíficas. Parece que el gobierno inglés comienza á inclinarse en favor de una política de reconciliacion con la Rusia, y que el embajador de esta potencia en Londres, Mr. de Staal, que ha marchado con licencia á San Petersburgo, va con encargo de hacerse intérprete de esos sentimientos cerca del czar.

Hasta se habla, aunque vagamente todavía, de la posibilidad de una inteligencia en el terreno de concesiones recíprocas en Bulgaria y en el Afghanistan.

Gaceta

Bendicion Papal
Mañana celebra la Iglesia la festividad

del Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María. Indudablemente es ésta una de las más populares fiestas de la cristianidad: desde el modesto villorio hasta la populosa ciudad, en todas partes se rinde culto á la que es Madre amantísima, dispensadora de gracias y Patrona de España, siempre piadosa no obstante la azarosa condicion de los tiempos que alcanzamos.

La parroquia de Sta. María, celebra de un modo especial tan grata festividad, y este año la imprimirá mayor lucimiento la presencia del Prelado diocesano.

Aunque en otro lugar van detallados los cultos correspondientes, nos complacemos en hacer constar aquí que S. E. Ilmo. celebrará de Pontifical, asistiéndole los señores Capitulares D. Juan Pons, D. Jaime Serra y D. Roque Coll. Terminada la Misa, según previene el Ceremonial, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo dará al pueblo la Bendicion Apostólica, pudiendo ganar indulgencia plenaria los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos, y habiéndose confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes á tan piadoso acto, y rogaren por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fé católica.

Al anocheecer, y despues del rezo del Sto. Rosario, ocupará la Sagrada Cátedra el Sr. Capellan de la «Numancia» don Cirilo Sanchez Hierro.

Venta de fincas

Toda la prensa palmesana se ocupa en la enagenacion forzosa de unas cuatro mil fincas de aquella capital por no haber pagado sus dueños la contribucion correspondiente. Como es natural, atendida la gravedad del caso, las autoridades y funcionarios buscan un medio hábil para detener la accion administrativa, habiéndose podido conseguir que el celoso Sr. Gelabert, Agente recaudador de contribuciones de dicha capital, haya ofrecido condonar el apremio de tercer grado á los morosos que retiren sus débitos interin se transita el expediente.

Esta medida, si bien es un alivio para el contribuyente, no detendrá la enagenacion de muchas fincas, por lo que sería muy conveniente se concediese una próroga á los deudores, entre tanto se averigua su residencia y se les advierta el peligro que corre su propiedad.

A fin de contribuir á esta humanitaria obra, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, Obispo de aquella Diócesis, con un celo que le honra, se ha dirigido á todos los sacerdotes que ejercen jurisdiccion en las iglesias y oratorios, autorizándoles para que desde el púlpito digan á sus feligreses lo que sucede en la cuestion de que se trata, y así llegue la noticia á los morosos.

Mucho nos placen los esfuerzos del ilustre Prelado, de las autoridades, funcionarios y la prensa por sacar á los contribuyentes de de tan gran conflicto, pues es casi seguro que la inmensa mayoría de los morosos no han verificado el pago por ignorancia ó descuido y no por resistencia.

Afortunadamente no tenemos que lamentar en Menorca un hecho semejante. Aquí todos los propietarios satisfacen puntualmente la contribucion, haciéndolo muchísimo antes del plazo señalado. Este es el mejor medio de evitarse disgustos; y con el ejemplo de lo que en Palma acontece no quedará ciertamente ninguno con ganas de incurrir en mora y ver vendida su propiedad por el Estado.

Sentencias

La Sala de lo criminal de la Excmo. Audiencia de este Distrito ha condenado á un año y un día de prision correccional á una muger, quien en la tarde de hoy ha ingresado en las cárceles de este partido y sido puesta á disposicion del Sr. Delegado del Gobierno para que mañana, con las seguridades debidas, la remita á la cárcel de Palma.

La propia Audiencia ha condenado á un sujeto por el delito de lesiones á cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnizacion al lesionado de la suma de 88 pesetas, debiendo sufrir en caso de insolvencia la prision subsidiaria correspondiente, sirviéndole de abono la mitad de la que lleva sufrida durante el curso de la causa.

Navegacion

El día 2 del actual fondeó sin novedad en Puerto Rico el vapor-correo «Hernán Cortés».

Mercado

Hé aquí la situacion del mercado de la Habana el día 13 de Noviembre:

Las ventas de azúcares han sido insignificantes durante la semana, debido al recibo de noticias desfavorables del extranjero. Los precios favorecen á los compradores y el mercado cerró natural.

Oro español de 230 1/2 al 230 3/4. Cambios sin animacion, pero firmes.

Vapor-correo

La Administracion-Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores, de esta Isla, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Alcudia 6.—6:50 t.

Vapor concluye embarcar cerdos carga dispuesto salir enseguida para Barcelona. —Oliver hermanos.»

—A las cinco de esta mañana ha llegado el vapor «Menorca». Por no haber enlazado con el correo de Valencia no ha traído correspondencia de Madrid más que hasta el día primero del actual.

Teniendo en cuenta la ansiedad con que son esperadas aquí las noticias del Continente, mayormente ahora que la escuadra está fondeada en nuestro puerto, creemos que la Administracion de Correos de esta Provincia prestaría un gran favor al público si restableciera la antigua costumbre de demorar la salida del vapor hasta que hubiese llegado á Palma el correo de Valencia. De esta manera, sin detrimento para el Estado, ganaría el particular. Hacemos esta ligera indicacion, esperando que no caerá en saco roto.

Listas electorales

En cumplimiento de lo que dispone el art. 55 de la ley electoral vigente, quedan expuestas al público en las antesalas de las oficinas municipales, las anotaciones de alta y baja del censo para diputados provinciales y á Cortes, que se han hecho durante el año con arreglo al art. 54.

Las reclamaciones que se hiciesen contra la exactitud de dichas anotaciones de alta y baja, se admitirán hasta el día 10 del corriente, conforme á lo dispuesto en el art. 56.

Suspension de un periódico

Nuestro apreciado colega «El Balear», de Palma, suspende su publicacion hasta que haya vencido las dificultades que se presentan para introducir en el mismo importantes reformas. Deseamos poder saludar pronto su reaparicion.

Quintas

Con objeto de ingresar en caja el día

once del actual, salen mañana para Palma acompañados de sus respectivos comisionados, los mozos de esta Isla pertenecientes al presente reemplazo.

Los reclutas en deposito y los redimidos no tienen necesidad de pasar á la capital de la provincia.

Gracias bien merecidas

Dice el «Diario de Barcelona»:

«En vista de la humanitaria conducta observada por el comandante del cañonero estacionario «Pilar», D. Pedro Guarro, y tripulantes del propio barco, en la noche del 8 del pasado, en la bahía de Palma de Mallorca, con motivo del naufragio de la polacra-goleta italiana «Blanca», la Diputación provincial de las Baleares y el Ayuntamiento de dicha ciudad han acordado consignar en actas el profundo reconocimiento, á que se hicieron acreedores los expresados individuos de la Armada nacional, ya que, con exposicion de sus vidas, lograron, despues de muchos esfuerzos, salvar las de ocho marineros de la embarcacion italiana, que hubieran perecido irremisiblemente, sin los oportunos auxilios que les prestó la marina de guerra, con el material de salvamento de la Sociedad instalada en aquel puerto. Por vez primera se puso en práctica en el naufragio referido, bajo la direccion del Sr. Guarro, el sistema de salvar los naufragos por medio de los tubos lanza-cabos y canastas, lo cual dió excelentes resultados.»

De zeca en meca

La tribu de herzegovianos despues de haber estado en Palma, Mahon y algunos pueblos de Mallorca, se encuentra otra vez en Alcudia, con sus osos, monos y burros sábios, esperando embarcarse para Barcelona, según sus deseos, si se le facilitan recursos para su viaje.

La direccion de un periódico

Desde 1.º del actual ha cesado en el cargo de Director del periódico «El Demócrata», que se publica en Palma el joven abogado D. José Riera, habiéndole sustituido en dicho cargo D. Fausto Fiol y Palou.

Comercio

Segun se dice el precio de ganado de cerda ha experimentado una baja notable á causa de haber cesado la demanda extraordinaria y de haberse retirado los tratantes catalanes que monopolizan el negocio.

Ganado

Entre las varias reses vacunas que el vapor catalan «Santilla» llevó á Palma la semana pasada, figuraba una que, despues de muerta, pesó la friolera de cerca de 480 kilogramos.

Licenciados

Dice un colega palmesano que corren por allí algunos licenciados de presidio que acuden á las puertas de las casas en demanda de limosna y socorros; pero como su visita no suele ser consoladora para las familias, recomienda el asunto al cuerpo de Orden publico para que facture á los interfactos para el pueblo de su naturaleza.

Un pique

La Junta de Instruccion pública de esta provincia no ha dado curso á la propuesta que formó el ayuntamiento de Palma de un individuo de su seno para el cargo de vocal de aquella junta en representacion del municipio; fundándose en que la propuesta se hizo unipersonal y no en terna, como previene la ley.

Subasta

Por 458 duros han sido adjudicados en pública subasta, al intérprete señor Tomaso, el casco, aparejo y demás efectos salvados del buque italiano «Bianca C.» que naufragó frente el Baluarte del Principe en Palma.

Corredores de comercio

Por reales órdenes de 13 y 26 de Octubre han sido nombrados respectivamente corredores de comercio en Palma, D. José Oliver y Muntaner y D. José Forteza y Forteza.

Ascenso

Ha sido ascendido á brigadier y nombrado comandante general subinspector de Artillería de las Baleares, el coronel del arma, D. Joaquin Bennaser.

Adjudicacion

En la subasta verificada ayer á bordo de la fragata «Numancia» para el suministro de pan para las dotaciones de los buques de guerra durante su permanencia en estas aguas, se presentaron cuatro proposiciones. Se adjudicó dicho servicio al mejor postor, D. Jaime Marqués.

¡Qué travesía!

Leemos en los periódicos de Barcelona que en el último viaje verificado por el vapor «Mallorca» desde el puerto de Palma al de la ciudad Condal, las olas se llevaron de la cubierta de dicho buque buen número de cerdos.

Captura

Ha sido capturado en Barcelona el ex-capitan de infantería de Marina, presunto jefe de la insurreccion ocurrida en Cartagena el año último.

Oposiciones

El jueves empezaron en Palma los ejercicios de oposicion á la Canongía lectoral vacante en el Cabildo de la Diócesis de Mallorca.

Nombramiento

El Sr. D. Plácido Maroto y Puigdorfilá, Teniente Coronel del Regimiento de Filipinas, ha sido nombrado Jefe del nuevo Cuerpo de Seguridades y Vigilancia de Palma, con el haber de cuatro quintos íntegros del sueldo que le corresponde y la gratificacion que le señala la Real Orden de 4 de Noviembre último.

Naufragios

A 32 asciende el número de naufragios ocurridos en la semana última en todos los mares del mundo de que se tiene noticia en las oficinas del Lloyd inglés, siendo los principales el de un vapor chino que se perdió en las costas de aquel imperio, pereciendo 93 personas, y el de una goleta australiana, cuya tripulacion y pasaje se ahogaron tambien.

En lo que va transcurrido de año, la cifra de buques perdidos se eleva á la cifra de 1312.

Obras

Por el correo de hoy se ha recibido la orden adjudicando á D. Miguel Carreras las que deben verificarse en el Lazareto súplico de este puerto, de que ya dimos cuenta.

Denuncia

Dispuesto como siempre el Sr. Delegado á impedir que se juegue, ha pasado el diario de la calle Nueva de ayer á los Tribunales, para que en vista de la denuncia que hace de cierta partida de monte, se proceda á lo que hubiere lugar.

Boletín Oficial

El de esta Provincia ha publicado la Exposicion, Real decreto y Reglamento del cuerpo juridico de la Armada presentado por el Ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias.

Nieve

Las cumbres de los montes de la cordillera del Norte de la vecina Isla, han aparecido cubiertas de nieve.

Mejora

La prensa palmesana dice que han empezado á prestar el servicio de la conduccion de carnes destinadas á la venta pública, los carruajes ultimamente construidos.

¿Cuándo podremos decir otro tanto por lo que á Mahon respecta? O más bien: ¿cuándo se decidirá el Ayuntamiento á introducir aquella mejora en esta Ciudad?

El afan de coleccionar

Es muy general, y se forman colecciones de todo: objetos de arte, sellos de correos abanicos, tabaqueras, etc. Recientemente ha muerto en Credpy, en Valois, un aficionado á quien le habia dado por coleccionar zapatos. Por supuesto no de hombres, sino de mujeres, y solo de bailarinas de la Opera; desde los zapatos de la Hirsch, cuando comenzó á salir á las tablas, hasta los de Mauri.

Propuesta

El jueves terminaron los ejercicios de oposicion para la Escuela segunda elemental de niñas de esta Ciudad. El viernes se reunió el Tribunal, proponiendo para la mencionada vacante á D. Catalina Mesquida y Massuti, que ha obtenido el primer lugar, y que en la actualidad desempeña la escuela de Artá.

Disposicion acertada

La alcaldía de la ciudad de Palma, con objeto de que el vecindario tenga noticia inmediata de los siniestros marítimos que por naufragios ó por otra causa ocurran en la costa de aquella ciudad y pueda prestar oportunamente los auxilios humanitarios que se necesitan en tales casos, ha acordado que la Casa Consistorial anuncie dichos siniestros, en la siguiente forma distinta de la escogida para casos de incendio:

«Dando dos campanadas», que se repetirán despues de una pequeña pausa.

Pasajeros

Los llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Eduardo Manclívu, Agueda Flaquer, Fausto Busquet, Santiago Gassot, J. Camps, Antonio Flaquer, Juan Colomar, Ignacio Forteza, José Romaldo, Magdalena Palmer y Francisca Barceló.

CASINO EL ISLEÑO

Se suplica al Sr. concurrente al baile del domingo último, dado en el salon de esta Sociedad, que involuntariamente tomó un sombrero que no le pertenecía se sirva devolverle al Conserje, de quien recibirá las gracias y.... su sombrero.

—En dicho casino mañana se abre la suscripcion á los billetes de la Loteria de Navidad números 13.844 y 45.428.

Aviso á los Sres. Socios.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 6.—2'45 t.

Nuevas comunicaciones oficiales

reiteran las buenas disposiciones que existen en los Estados-Unidos para llegar á un arreglo con España en la cuestion del tratado de comercio.

Es inexacto que haya terminado el conflicto pendiente entre Italia y Colombia, para resolver el cual se confió á España el arbitraje.

Madrid 6.—10'15 n.

En el Congreso el Sr. Becerra ha pedido el espediente sobre separacion de los sargentos primeros del Ejército, pues se propone impugnar la manera como se ha realizado esta reforma.

El general Sr. Lopez Dominguez ha hecho algunas observaciones al dictámen de la comision sobre la ley de retiros, abogando porque se hagan extensivas las ventajas que en la misma se conceden al Ejército á los militares que sirven en la reserva.

Madrid 6.—10'25 n.

El diputado D. Lorenzo Dominguez ha presentado al Congreso una proposicion suprimiendo el tribunal de actas.

La infanta D.ª Eulalia y el marqués de Montemar se encuentran ligeramente enfermos.

Madrid 6.—10'35 n.

Los conservadores han acordado combatir los proyectos de ley acerca del establecimiento del Jurado y el arrendamiento de tabacos. Parece que no combatirán las administraciones subalternas de Hacienda ni la acuñacion de moneda.

Madrid 7.—10'15 m.

El Sr. Figuerola se niega rotundamente á aceptar la presidencia del Círculo progresista-democrático; pero seguirá siendo socio del mismo.

El ministro de Hacienda, Sr. Puigserver, está resuelto á dimitir en el caso de que las Cámaras dificulten el arrendamiento de tabacos.

Madrid 7.—11'15 m.

El ex-ministro de Hacienda, señor Camacho, se halla restablecido de la dolencia que le molestaba.

Continúa la crisis en Francia. Se habla de la posibilidad de formar un Gabinete en que Mr. Freycinet se encargue de la cartera de relaciones extranjeras.

Madrid 7.—11'30 m.

LOTERIA

5335	5767	14149	6804
7954	17720	15982	15394
5066	1445	6325	1144
8250	9930	9640	10269

Madrid 7.—2'10 t.

Se ha firmado la combinacion de delegados de Hacienda, la cual no alcanza al de Baleares.

El Sr. Moret está poco satisfecho de las declaraciones hechas por los Estados-Unidos en el Mensaje respecto del tratado de comercio con España.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

TEATRO

COMPANIA LIRICO DRAMATICA

FUNCION

para el Miércoles 8 Diciembre POR LA TARDE

Se pondrá en escena la zarzuela cómica en 3 actos de los Sres. Weyler y Casademunt, música del Mtro. Bosnay

LOS MOSQUETEROS GRISES

Precios de las localidades

Palcos principales	4 ptas.
Id. plateas	3 »
Id. segundo piso	2 »
Id. terceros	1 »
Asiento con entrada en el parterre	0'75 »
Entrada general	0'50 »
Niños y soldados	0'25 »

Se empezará á las 3.

Funcion para el Jueves 9 POR LA NOCHE

9.º de Abono 2.º Serie

La zarzuela de gran aparato en 3 actos y en verso original de D. Mariano de Larrá, música de D. Joaquín Gardambide

LA CONQUISTA DE MADRID

puesta en escena con toda propiedad y desempeñada bajo el siguiente:

REPARTO

Zaida	Sra. Sardeval
Zulima	Sra. Viada
Tarple	Sr. Ferrusola
Alí	Sr. Palmada
Auzurez	Sr. Seguro
El Rey Alonzo VI	Sr. Valdeperas
Bem-halar	Sr. Lloret
Samuel	Sr. Sanz
Daxalo	Sr. Pagés

Caballeros, cristianos, etc: Coro general.

Se empezará á las 8.

Precios los publicados.

Seccion comercial

Barcelona 6—4, 57 t.

4 por ciento int.	67'070
4 por ciento Exterior.	68'050
4 por ciento amortizable.	81'500
B. H. de Cuba.	97'250
B. Hispano Colonial.	54'250
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Francia	36'000
F.C. del N. de España	84'750
Orenses	11'000
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'250
Id. Almansa.	66'250
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	94'120
Obligaciones Trasatlántica.	95'500

Madrid 6.

4 p.⊕ Interior.	67'250
4 p.⊕ amortizable.	80'850
B. Hipotecarios de Cuba.	97'900

Movimiento del Puerto.

Entrados el 7

De Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 11 pasags. efs. y la correspondencia.

Despachados el 7

Para Palma laud «San Jaime» pat. Guillermo Alemañy con 5 trips. y lastre.

Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap D. Francisco Cardona con 17 trips. efs. y la correspondencia.

Para Marbella vapor inglés «Elena» Cap. Mr. J. W. Morris con 19 trips. y lastre.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Ambrosio obispo y doctor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Dolores en Sta. Maria.

Mañana, festividad y misterio de María Santísima pura y sin mancha en el primer instante de su Concepcion, Patrona de las Españas y sus Indias. Se celebra en todas las iglesias de esta ciudad, con los cultos siguientes:

Parroquial iglesia de Sta. María, las Hijas de la Inmaculada Virgen tienen misa y comunión general á las 7 con pláticas de preparacion y accion de gracias con fervorines en el intermedio cantados por la escolanía. A las 9 y media Prima, Tercia solemne y la misa mayor que será concertada, partitura de D. Benito Andreu pbro. oficiando de pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dando luego la Bendición Papal á los fieles asistentes y predispuestos; despues se dirá la misa última. Por la tarde vísperas solemnes, completas, rosario y las cuarenta Ave Marias á la Virgen de la Esperanza.

Por la noche, terminará el Triduo que las Hijas de la Inmaculada dedican á su excelsa Madre, estará el Señor de manifiesto, sermon que dirá el Sr. Capellan de la Fragata «Numancia», dándose fin con solemne Tedeum y Besamanos.

Parroquia de S. Francisco de Asis, celebra la gran fiesta de la Purísima Concepcion como se acostumbra todos los años: á las 7 misa y comunión general: la misa mayor será con solemnidad despues la misa de la Guarnición. Por la tarde solemnes vísperas y S. Rosario, despues saldrá la acostumbrada procesion que visitará la iglesia de las Concepcionistas terminado con solemne Salve.

En las Concepcionistas, celebran la fiesta de su excelsa Titular, misa y comunión á las 6 y media, á las 7 y media Tercia solemne y la misa mayor predicando el Rdo. Sr. Cura-párroco del Carmen. Por la tarde se dará principio al devoto acostumbrado octavario dedicado á la Virgen sin mancha. En la ayuda parroquia de la Concepcion, tambien se celebra el día de la Titular, con misa mayor solemne á las 9. Por la tarde se dará principio al solemne Octavario habiendo sermon mañana á cargo del propio Vicario Sr. Turmo, rosario y gozos cantados por los Sres. Seminaristas.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, jueves al anochecer continuará el solemne Octavario como se practica todos los años con sermon por los Sres. Licenciados Anglada y Cardona pbros.

Santo de mañana

La Purísima Concepcion de Ntra. Sra. patrona de España y de sus Indias.—

Jubileo en las iglesias de Ntra. Sra.—Absolucion general en la Merced.

ANUNCIOS

Banco Hispano Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1,880, han resultado favorecidas las bolas

Números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, 921,

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, y 921, y en el segundo millar los números 1,153, 1,188, 1,197, 1,232, 1,264, 1,283, 1,345, 1,515, y 1,921, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión,

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designa-

dos en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y Comp.º.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.— El Secretario general, Aristides de Artiaño.

Banco Hispano Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortizacion de trescientos Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo y Real orden de 11 de Setiembre, de este año han resultado favorecidas las bolas

Números 1,644, 1,915, y 2,251.

En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes

Números 164301 al 164.400—191.401 al 191.500 y 225.001 al 225.100

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el día 1.º de Enero próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeracion se ha espresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers etc. C.º En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.— El secretario general, Aristides de Artiaño.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y siete de Diciembre próximo empezando á las once de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado en el municipal de Ciudadela simultáneamente con arreglo á los pliegos de condiciones formados, la subasta y remate de la estancia denominada. SON PUNTA sita en el término municipal de Ciudadela bajo el tipo de seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos y la casa sita en dicha Ciudad, calle «Mayor del Borne» número once, bajo el de quinientos mil quinientas pesetas, de los cuales no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de las fincas en que quieran tomar parte, sirviéndole al rematante á cuenta del precio, exhibir además la cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en en providencia de hoy en los autos ejecutivos de su referencia.

Dado en Mahon á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí Juan Allés.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Victoria Texidor esposa de edad de cincuenta años, natural y vecina de esta Ciudad y en la que falleció el doce de Agosto de este año en estado de soltera, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen de oficio en este Juzgado juicio de abintestato de dicha Texidor, pieza separada sobre declaración de herederos de la misma; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiese lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en la referida pieza de autos.

Mahón veinte y cuatro de Noviembre de

mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons Esno

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Santiago Simó y Janer natural y vecino de Ciudadela donde falleció el veinte y tres de Abril del año próximo pasado con testamento que ha quedado destituido por no haber aceptado la institución de herederos los nombrados en el mismo, á fin de que dentro de veinte días que por segundo y último término se les señala, comparezca á deducirlo en los autos que de oficio se siguen en este Juzgado juicio de abintestato del referido finado, bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta el presente no se ha presentado persona alguna reclamando la referida herencia; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los espresados autos.—Mahon treinta do Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons Esno.

Subasta.

El día 14 de Diciembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, en el Despacho del Notario D. Francisco Mercadal y siempre que la postura fuere del agrado de los albaceas testamentarios, una finca rústica sita en las inmediaciones de Villa-Carlos, y una casa sita en la propia villa calle de la Esplanada número seis; procedentes una y otra de la herencia de D.ª Catalina Serra y Hernandez.

Los títulos de propiedad y condiciones de licitación; se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones de valores del Estado y locales pagaderos en 1.º de Enero próximo.

Mahon 6 Diciembre de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Ignacio Forteza

es portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro, de acreditadas fábricas extranjeras, y advierte al público que permanecerá unos pocos en esta Isla. Las personas que deseen ver dicho variado surtido, den aviso á la Fonda de Jaques, calle del Castillo.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

17 HANNOVER 17

GRAN NOVEDAD

Se acaba de recibir directamente de las acreditadas fábricas de Paris y Alemania un sorprendente surtido de Juguetes y cajas de lujo propios para regalos de Navidad. Las personas que tengan gusto en verlos pueden pasar por dicho establecimiento y podrán convencerse de su perfección y sorprendente «Baratura».

Tambien se han recibido los bonitos Belenes de gran novedad que pueden montarse muy facilmente.

Conservas alimenticias, Salsichones, queso de Holanda, sardinas de nantes, aceitunas de la Reina y manzanillas, cerveza inglesa, y toda clase de vinos y licóres nacionales y extrangeros á precios sumamente baratos.

Tambien se han recibido riquísimas batatas de Málaga en almibar en seco y escarchadas.

Para las próximas Pascuas de Navidad se está ya preparando como todos los años la mar de dulces y turrónes.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.